



Expediente nº:	<b>7916/2019</b>
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	<b>Expedientes de presupuestos</b>
Asunto:	<b>PRESUPUESTO 2020</b>
Unidad Orgánica:	<b>Intervención</b>

### MEMORIA DE PRESIDENCIA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2020, cuyo importe asciende a 57.118.391,62 euros, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

INGRESOS	Importe (€)		
	Presupuesto 2020	Presupuesto 2019 prorrogado	Variación
Capítulo 1 Impuestos directos.	25.167.906,74	24.887.984,70	279.922,04 1,12%
Capítulo 2 Impuestos indirectos.	640.473,64	314.888,83	325.584,81 103,40%
Capítulo 3 Tasas precios públicos y otros ingresos.	10.163.249,81	7.773.057,96	2.390.191,85 30,75%
Capítulo 4 Transferencia corrientes.	20.029.549,58	18.872.534,68	1.157.014,90 6,13%
Capítulo 5 Ingresos patrimoniales.	226.137,40	12.000,00	214.137,40 1784,48%
Capítulo 6 Inversiones realizas	891.073,45	0,00	891.073,45 100,00%
Capítulo 8 Activos financieros.	1,00	12.000,00	-11.999,00 -99,99%
<b>Total Ingresos</b>	<b><u>57.118.391,62</u></b>	<b><u>51.872.466,17</u></b>	<b><u>5.245.925,45</u> 10,11%</b>

El presupuesto del Ayuntamiento para el próximo ejercicio asciende a 57.118.391,62 euros, lo que supone un incremento del 10,11 por ciento en comparación con las previsiones de ingresos para el ejercicio 2015 y que se han mantenido en vigor hasta este mismo año. Esta cifra ya da una primera muestra del impulso que el actual equipo de Gobierno quiere dar a Motril a través de las cuentas municipales, más aún cuanto este incremento se traslada de forma clara a partidas muy concretas, como las relacionadas con el ámbito social, el



mantenimiento y limpieza de la ciudad, y su proyección exterior a través del Turismo y de la Cultura.

GASTOS	Importe (€)			Variación
	Presupuesto 2020	Presupuesto 2019 prorrogado		
Capítulo 1 Gastos de personal	31.539.873,88	22.595.434,65	8.944.439,23	39,59%
Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.687.384,99	16.648.011,63	-3.960.626,64	-23,79%
Capítulo 3 Gastos financieros	508.555,75	790.001,00	-281.445,25	-35,63%
Capítulo 4 Transferencia corrientes	6.853.419,94	6.860.321,64	-6.901,70	-0,10%
Capítulo 5 Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00%
Capítulo 6 Inversiones reales	1.733.319,19	0,00	1.733.319,19	100,00%
Capítulo 7 Transferencias de capital	100,00	100,00	0,00	0,00%
Capítulo 8 Activos financieros	14.400,00	12.000,00	2.400,00	20,00%
Capítulo 9 Pasivos financieros	3.781.337,87	3.044.642,53	736.695,34	24,20%
<b>Total Gastos</b>	<b>57.118.391,62</b>	<b>49.950.511,45</b>	<b>7.167.880,17</b>	<b>14,35%</b>

Los vecinos y las vecinas de nuestra ciudad son cumplidores y responsables con sus obligaciones tributarias y este comportamiento se ha de ver correspondido con un mayor esfuerzo de la administración local para invertir en la ciudad y mejorar los servicios que reciben residentes y visitantes. Este es nuestro compromiso que se refleja como un objetivo claro del presupuesto para el próximo año.

Estas cuentas y su elaboración han sido el fruto de un proceso complejo por diversas circunstancias sobrevenidas, a las que hay que sumar la dificultad derivada de la propia situación de prórroga del presupuesto general durante cinco años. Resulta evidente que la realidad de la ciudad para la que se confeccionaron aquellas cuentas de 2015 no es la realidad de Motril en el año 2020 y que las demandas a las que hay que dar respuesta ahora desde la Administración local son muy diferentes cinco años después.

Al hecho irregular de que el Consistorio haya permanecido cinco años con un presupuesto prorrogado, hay que añadir también nuevas situaciones que era obligado tener en cuenta a la hora de elaborar el presupuesto, como la desaparición de la empresa pública de limpieza, Limdeco, y la incorporación de sus trabajadores a la plantilla del Ayuntamiento. También la salida de Torrenueva y su constitución como municipio independiente hace poco más de un



año ha tenido un efecto evidente en nuestras cuentas municipales, con la consiguiente bajada del capítulo de ingresos en concepto de tasas e impuestos.

Todas estas circunstancias se han tomado en consideración, se han resuelto y el resultado es un presupuesto coherente, realista, responsable y eficiente. Partimos de una situación que exige un escenario prudente y equilibrado entre ingresos y gastos, teniendo que ajustar los recursos disponibles y los costes necesarios para el mantenimiento de los servicios públicos que demandan los ciudadanos. También se ha elaborado el presupuesto desde el rigor y la contención de los gastos superfluos, con el objetivo de ir avanzando en el saneamiento de la hacienda municipal a lo largo de los próximos años.

Uno de los objetivos principales de estas cuentas ha sido tratar de regularizar una situación irregular que se ha venido manteniendo en el tiempo en Motril durante los cinco años en los que el Ayuntamiento ha mantenido vigentes unas cuentas que se elaboraron para dar respuesta a la realidad de la ciudad en el año 2015. Para ello, se han analizado las diferentes partidas para suplementar y dotar de un presupuesto real aquellas que necesitaban más fondos, dado el tiempo en los que el municipio ha mantenido los presupuestos prorrogados.

Otro objetivo prioritario ha sido valorar de una forma real los gastos del Consistorio en los capítulos de Personal (capítulo I) y de Gastos corrientes en bienes y servicios (capítulo II) de las distintas áreas municipales. Por primera en la historia presupuestaria del Ayuntamiento, se recoge el coste real del personal y del material del servicio de limpieza y se consigna ese coste real en el presupuesto, después de que, a lo largo de los años, siempre se hubiera mantenido un desfase entre lo que se presupuestaba y el coste final. Este análisis riguroso de los costes reales se ha llevado a cabo con todos los servicios municipales, como paso previo antes de trasladar esas cifras reales al presupuesto.

Con estas cuentas, se ha buscado también la estabilización de los puestos de trabajo de la residencia de San Luis, del propio servicio de limpieza y de la plantilla de la Radio Televisión de Motril. Desde el equipo de Gobierno, entendemos que dar estabilidad a la plantilla de la residencia supone una apuesta clara por las personas mayores y las políticas sociales.

En idéntica situación se ha venido encontrado también la plantilla de la televisión municipal, que contaba con un presupuesto que, finalmente, no se correspondía con el coste real de este servicio público, lo que obligaba a estos trabajadores a estar a expensas de transferencias de crédito a lo largo de todo el año. El presupuesto elaborado para 2020 da estabilidad laboral a todos los trabajadores del Ayuntamiento y de sus organismos dependientes, no solo por una cuestión de solidaridad, sino también de justicia y, partiendo de la convicción, de que esa estabilidad en sus puestos de trabajo del personal municipal redundará en un mejor servicio a los vecinos y a las vecinas de Motril.

Las cuentas públicas de la ciudad de Motril para el año 2020 tienen además un marcado carácter social. En un momento donde todas las administraciones públicas realizan



esfuerzos para equilibrar las cuentas, se han mantenido e incluso aumentado las partidas en políticas sociales y en atención a aquellos que más lo necesitan. Se aumenta así el gasto para las personas dependientes y se incrementa también el crédito para situaciones de emergencia social, porque, como administración más cercana al ciudadano, debemos estar en condiciones de atender a nuestros vecinos en los momentos en que más precisen de esa ayuda y porque eso nos convierte en una sociedad más comprometida.

Por lo que respecta al gasto corriente, tres departamentos municipales se ven claramente impulsados a partir de las cuentas de 2020. Así, el presupuesto refleja la firme apuesta política del actual equipo de Gobierno por potenciar el mantenimiento de la ciudad, las políticas culturales y las políticas de Turismo, porque influyen decididamente en la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas y porque constituyen tres piezas fundamentales para la proyección de la imagen de nuestra ciudad y la consiguiente generación de empleo y riqueza para todos los motrileños.

Las principales actuaciones en calles incluyen la mejora de parques y jardines, el correcto mantenimiento de las vías públicas y el arreglo de los parques infantiles de todos los barrios de la ciudad, cuyas condiciones actuales resultan inaceptables si tenemos en cuenta que son instalaciones reservadas a los más pequeños. Todas estas medidas persiguen, ante todo, conseguir una ciudad aún mejor para los vecinos y vecinas de Motril, pero también ofrecer la mejor imagen posible de nuestra ciudad a nuestros visitantes.

Por primera vez, se dota al presupuesto de una partida para comprar mobiliario turístico para relanzar la imagen de la ciudad de Motril como destino de playa, pero también como un destino cultural de primer orden y, por ello, se duplican las partidas consignadas para el área de Cultura. Entre todos, tenemos que conseguir que la marca-Motril sea reconocida y valorada en el lugar que merecemos como destino turístico y cultural de calidad y esa apuesta queda reflejada en las cuentas de 2020.

En el capítulo de inversiones, se recoge una partida de más de un millón de euros, para acometer obras tan importantes como La Fábrica del Pilar, el Parque de los Pueblos de América o el Mercado municipal de San Agustín. De este modo, vuelven a recogerse en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Motril para el próximo ejercicio inversiones concretas y con presupuestos finalistas, a diferencia de las cuentas del año 2015 que consignaban 0 euros para inversiones.

Lograr la estabilización de la ciudad de Motril -con un equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos-, el reconocimiento del coste real de los servicios y su plasmación en el presupuesto y la estabilización laboral de los empleados del Ayuntamiento y de sus organismos dependientes nos permitirá optimizar los servicios en el futuro. Se trata de un paso previo y necesario para afrontar los retos de futuro en los que todos tenemos que participar.



Disponemos ahora, después de cinco años, de una herramienta que es el motor del Ayuntamiento, que nos marca el camino que debemos recorrer, que da respuesta a las necesidades de nuestros vecinos y que recoge una idea clara de la ciudad que queremos y que debemos construir todos juntos. Motril avanza hoy cinco años y seguiremos avanzando.

En Motril, a la fecha de la firma digital.

LA ALCALDESA